



## Versión Pública Documentos del Expediente

**Fecha de clasificación:** 27 de febrero de 2023, aprobada mediante **Resolución RES/CDT/08/2023**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

**Área:** Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas

**Clasificación de información:** Confidencial por contener datos personales

**Periodo de clasificación:** Sin temporalidad por ser confidencial

**Fundamento legal:** artículos 3, fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones XII, XVIII y XXII y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 3 fracción IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados; 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Descripción de la información clasificada	
Clasificada como:	Información clasificada
<i>Personal</i>	Nombre de personas, de la credencial para votar, foto, huella dactilar, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, CURP, clave de elector, sección, número de identificador OCR, QR, código de barras, números de identificación; placas de circulación de vehículos; de la licencia de conductor, fotografía, datos personales, código QR.

**Rúbrica del Titular del área responsable:**



Lic. César Andrés Villalobos Rangel

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral  
del Instituto Electoral de Tamaulipas



Se testaron **42** palabras (**nombre de persona; de la credencial para votar, foto, huella dactilar, fecha de nacimiento, sexo, domicilio, CURP, clave de elector, sección, Número de identificador OCR, QR, código de barras números de identificación; placas de circulación de vehículos; de la licencia de conductor, fotografía, datos personales, código QR**) por ser datos personales clasificados como confidenciales con fundamento en los artículos 3 fracciones XII y XVIII, 65 fracción VI, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y el Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas.

---ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO IETAM-OE/968/2022 DE INSPECCIÓN OCULAR QUE SE INSTRUMENTA CON OBJETO DE DAR FE DE HECHOS Y ACTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE LA DE APERTURA, CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EMPLEADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022 -----

---En Ciudad Victoria, Tamaulipas siendo las once horas con diez minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, constituido en la oficina que ocupa esta Oficialía Electoral, ubicada en calle Morelos, número 525, Código Postal 87000 de la zona centro, el suscrito **Lic. Francisco Xavier Muñoz Esquivel, Titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas**, mediante acuerdo del Consejo General del IETAM No. **IETAM/CG-86/2022**, identificándome con cédula profesional de Licenciado en Derecho número **10706556**; En términos de lo previsto en los **artículos 116, fracción IV inciso c), numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 párrafo segundo base IV, quinto párrafo, y 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 96, 100, 103, 110, fracciones IV y LXVII, de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 6, 21, 25, 33, 34, 35, 36 y 38 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas;** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio **SE/4166/2022**, suscrito por el **Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM**, mediante el cual, se instruye a esta Oficialía Electoral, para que se constituya en el domicilio ubicado sobre el Libramiento Naciones Unidas, sin número, Colonia el Mirador, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo este donde se encuentra ubicada la bodega del Instituto Electoral de Tamaulipas a efecto de dar fe pública de actos y hechos correspondientes a la **“Apertura, carga, traslado, descarga y proceso de destrucción de la documentación electoral empleada en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022”** y redactar la correspondiente acta circunstanciada.

STANLEY

---Por lo anteriormente expuesto, procedo a redacción de la presente **ACTA CIRCUNSTANCIADA** conforme a los siguientes -----

-----**HECHOS**-----

---Siendo las ocho horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, me constituí en el domicilio donde se encuentra ubicada la bodega del Instituto Electoral de Tamaulipas, siendo este, sobre el Libramiento Naciones Unidas, sin número, Colonia el Mirador de esta Ciudad capital.

---Una vez en este lugar, con el objetivo de dar fe pública de actos y hechos referentes a la “Apertura de bodega, carga, traslado, descarga y proceso de destrucción del material electoral empleado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022”, y ser transportado a la empresa de nombre Juan Carlos Hernández de “**Grupo REMEX**” ubicada en **Industrial San Jorge Número 106, en Fraccionamiento Industrial San Jorge, código postal 55348 en la Ciudad de León, Guanajuato.**

-----Acto seguido, siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, la **Lcda. Norma Patricia Rodríguez Cárdenas**, Coordinadora de Organización Electoral da la bienvenida a todas las personas invitadas para continuar con el programa establecido para el cual fue convocado:

**---Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas:** *Buenos días tengan todas y todos.*

*En nombre del Instituto Electoral de Tamaulipas les damos la más cordial de las bienvenidas a este acto de Apertura de la bodega electoral y posteriormente presenciar la carga y traslado de la documentación electoral empleada en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para su destrucción a través de procedimientos ecológicos no contaminantes, mandatados por la normatividad electoral.*

*Por lo que en primer momento la Lic. Italia Aracely García López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral realizará la apertura de la bodega electoral.*

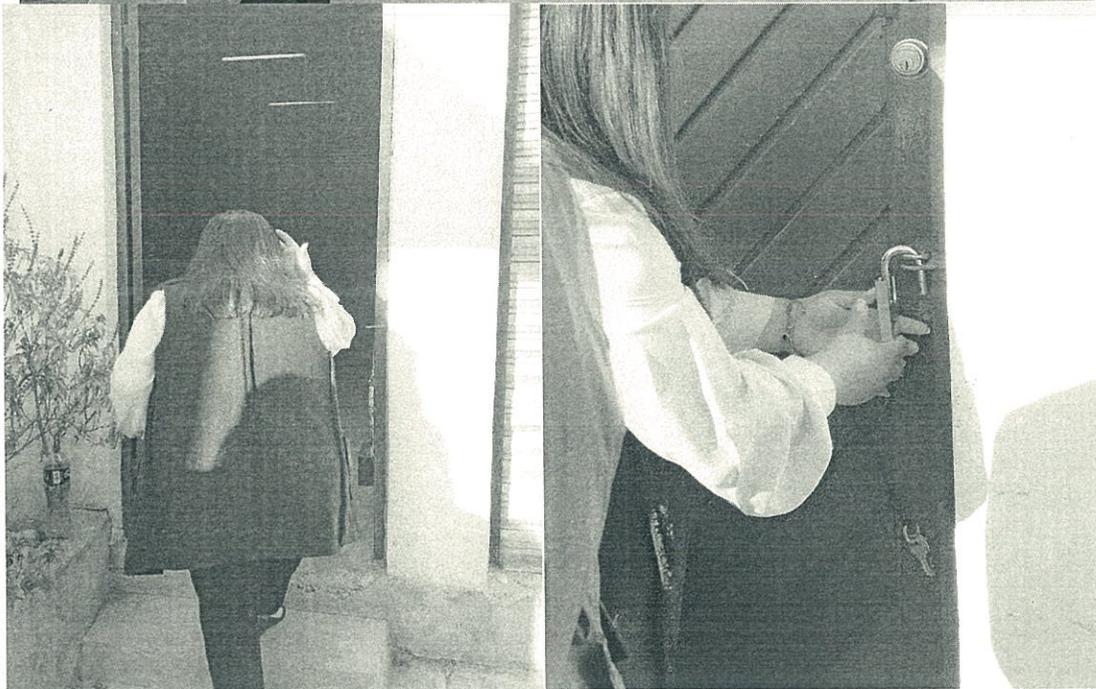
SIN TEXTO

--Una vez en este lugar, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, la **Consejera Electoral Lcda. Italia Aracely García López**, quien preside la Comisión de Organización Electoral, procedió a retirar el candado de seguridad y realizó la apertura de la puerta de acceso a la bodega electoral, esto en presencia de la **Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**, **Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González**, **Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz**, **Auditor Lic. Juan Antonio San Martín Vargas del Órgano Interno de Control**, por el Partido del Trabajo el Representante Propietario **Lic. Arcenio Ortega Lozano**, **consejeras electorales** y un **consejero electoral** que participaron en los consejos distritales electorales catorce y quince durante el pasado Proceso Electoral, siendo estos, la **Lcda. María Elena Rodríguez Salazar**, **Lcda. Aidé Fuentes Martínez**, **San Juana Olinda Medellín Ledezma** y **Francisco López Alarcón**, las y los titulares de área del IETAM, **Dra. Elvia Hernández Rubio** Directora Jurídica, **Lic. César Andrés Villalobos Rangel** Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, **Lic. Arturo Muñiz Martínez** Titular de la Unidad de Comunicación Social, medios de comunicación, personal del Instituto y personas contratadas para realizar la carga de la **Documentación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022**.

---Así mismo está presente el **Lic. Alberto Castillo Reyes**, **Director del Secretariado**, funcionario que mediante Acuerdo **No. SE/42/2022** le fue delegada la función de Oficialía electoral, a fin de apoyar en el desahogo de la diligencia de Apertura de bodega, carga, traslado, descarga y proceso de destrucción del material electoral empleado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Como se muestra en las siguientes imágenes:

SINTEKAS



---Una vez realizada la apertura, la **Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas** hizo invitación a los presentes para ingresar a la bodega y tomar asiento. -----

SIN TEXICO

---Una vez que se ingresó se pudo observar la documentación electoral debidamente acomodada hacia el frente de la cortina metálica de la bodega por donde se realizó el embarque, como se muestra en las siguientes imágenes:

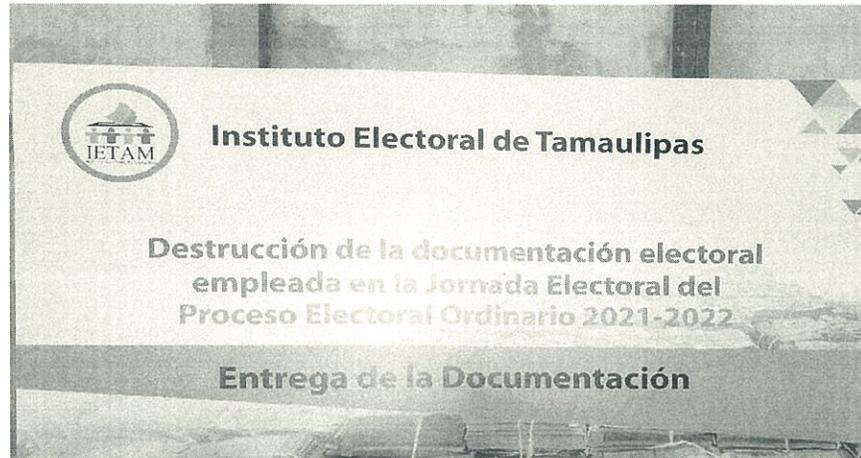


SIN TEXICO



---Acto seguido, la *Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas*, dio a conocer como estaba integrada la documentación electoral que pasaría a ser procesada para su destrucción, detrás de los invitados se observa una mampara con los colores oficiales y el logo del Instituto Electoral de Tamaulipas con la siguiente Leyenda ***“Instituto Electoral de Tamaulipas. Destrucción de la documentación electoral empleada en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022. Entrega de la Documentación”***.

SINTEKATC



---Siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos, se incorporó al desarrollo de la actividad la **Consejera Electoral Lcda. Deborah González Díaz**.

---Acto seguido la **Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas**, presentó a las personas invitadas ante los medios de comunicación presentes, lo cual a continuación se transcribe:-----

**---Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas:** *Vamos a continuar con el programa de este evento. -----  
Por lo que, a continuación, me permito presentarles a las y los integrantes del presidium que hoy nos acompañan: -----  
Consejeras y Consejeros Electorales-----  
Lic. Italia Aracely García López -----  
Lic. Deborah González Díaz -----  
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez -----  
Mtro. Eliseo García González -----  
Secretario Ejecutivo el Ing. Juan De Dios Álvarez Ortiz-----  
Asimismo, contamos con la presencia de la representación partidista acreditadas ante el Consejo General del IETAM:-----  
Por parte del Partido del Trabajo, Lic. Arcenio Ortega Lozano. -----*

SYNTEXAC

*También agradecemos la presencia de quienes fungieron como consejeras y consejeros Distritales de los Distritos catorce y quince con cabecera en Victoria, así como a los medios de comunicación y funcionariado del IETAM. -*

*En el pasado Proceso Electoral 2021-2022, en donde se renovó al Titular de la Gubernatura del estado, el IETAM en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, instaló 4,777 casillas a lo largo de la geografía de nuestro Estado, donde la ciudadanía tamaulipeca pudo emitir su voto, para ello el IETAM produjo diversa documentación electoral, como fueron boletas electorales, actas de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo, entre otros, los cuales una vez cumplido su objetivo, resulta necesario su destrucción.*

*A continuación, como siguiente punto en nuestra agenda, la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Consejera Electoral Lic. Italia Aracely García López, emitirá un mensaje.*

*--Previo a ello, le damos la bienvenida a la Consejera, la Lcda. Deborah González Díaz Consejera del IETAM, gracias por acompañarnos.*

*---Consejera Electoral Italia Aracely García López.-Buen día, es un placer saludarles esta mañana, una servidora, mis compañeras y compañeros Consejeros Deborah González Díaz, Mayra Lugo Rodríguez, Eliseo García González, formamos parte de la Comisión de Organización electoral, les damos la más cordial bienvenida, agradecemos la presencia de la representación partidista del PT, a las y los ciudadanos que han fungido y fungieron como consejeras y consejeros de nuestros órganos desconcentrados, a los medios de comunicación y a nuestros colaboradores en general, y por supuesto saludamos afectuosamente a nuestro Secretario Ejecutivo Ingeniero Juan de Dios y a nuestro Director de Organización y Logística que han liderado diversas actividades en conjunto.*

*Ahora bien, es un hecho conocido que el pasado 29 de septiembre del presente año, exitosamente los Consejos Distritales dieron por concluido los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, por lo que, a partir de dicha fecha, se iniciaron los trabajos de la recolección de expedientes de cómputos distritales, documentación y material electoral.*

*También es importante mencionar que el pasado 31 de octubre del presente año, este Consejo General emitió un acuerdo mediante el cual aprobó la destrucción de la documentación electoral empleada con motivo del proceso electoral ordinario 2021-2022. Es por ello que la Dirección Ejecutiva de Organización y logística realizó el cronograma de actividades, la extracción clasificación y agrupamiento de **1,420,192 votos válidos, 33,734 votos nulos, 1,347,014 boletas sobrantes e inutilizadas, 5,399 actas de***

SINTEKNO

**escrutinio y cómputo, más 69,946 ejemplares de diversa documentación, tales como actas de jornada, constancias, cuadernillos, guías, clasificadores, carteles todo ello correspondientes a la elección para la gubernatura del estado.**

Toda esta documentación y material será enviado a la empresa que lleva por nombre comercial y legal Juan Carlos Hernández y que se encuentra ubicada en León Guanajuato, y es la que cuenta con mayor capacidad para realizar la destrucción conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, con dicha actividad el Instituto Electoral de Tamaulipas cumple con su responsabilidad de abonar al respeto del medio ambiente, realizando lo necesario para que toda esta cantidad de papel puede ser debidamente reciclada con métodos que no afecten a nuestro entorno.

Aprovecho de nueva cuenta la oportunidad para reconocer el trabajo profesional de nuestros consejos distritales, siempre guiados con la expertiz del área de Organización Electoral, así como el compromiso y profesionalismo de mis compañeras consejeras y consejeros electorales, además de reconocer la entrega del Secretario Ejecutivo, para realizar las actividades encomendadas bajo estándares previamente establecidos.

No pasó desapercibido el apoyo constante de las diversas representaciones partidistas, que en todo momento estuvieron atentos al desarrollo de las actividades y que, con su acompañamiento y críticas constructivas, permitieron mejorar la calidad de cada una de las acciones implementadas en el Proceso Electoral 2021-2022.

Al realizar la entrega de dicha documentación para su destrucción, se estará finalizando con las actividades aprobadas por la Comisión de Organización Electoral previstas para este año 2022, dejando constancia que la preparación, desarrollo y conclusión del proceso electoral 2021-2022, fueron todo un éxito, ya que cada una de las actividades obedecieron a los principios rectores del derecho electoral, abonando al fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado. Muchísimas gracias por su presencia.

---**Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas:** El Reglamento de Elecciones del INE, nos indica el procedimiento para llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral, por lo que a continuación el **Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, Lic. César Villalobos Rangel**, nos dará una breve explicación de ello.

---**Lic. César Andrés Villalobos Rangel:** Muchas gracias licenciada, he muy bien, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la destrucción en los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, el IETAM a través de la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística

SIN TEXTO

## Oficialía Electoral

*Electoral, llevó a cabo las actividades relativas para la preparación de la documentación electoral, así como la logística para su entrega, una vez que esta Comisión de Organización determinó a la instancia que se encargará de su destrucción, así mismo a la par con los órganos centrales del Instituto, el personal de la bodega del IETAM, llevo a cabo las siguientes actividades.*

*--- El primero como pueden observar, se extrajeron los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes utilizando utilizados durante la jornada electoral.*

*--- Así mismo se llevó a cabo una clasificación de la documentación como fueron las actas de la jornada, escrutinio y cómputo, entre otra diversa documentación y se hizo el agrupamiento de la misma en estas pacas, montoncitos o como quisieran llamarlos, pues están preparados envueltos con meca-hilo para su posterior traslado a la empresa donde va ser destruida.*

*Ahora bien, una vez que se han hecho todas estas actividades lo que prosigue es la carga de esta documentación, al vehículo que lo va a trasladar a la empresa que señalo la Consejera Italia, ubicada en Industrial San Jorge No. 106, en Fraccionamiento Industrial San Jorge, en León, Guanajuato. Entonces Licenciada Paty, adelante si nos puede dar el banderazo.*

*--- **Lcda. Patricia Rodríguez Cárdenas.** - Gracias Licenciado, bueno pues los invitamos a presenciar la carga del vehículo y también los invitamos a que pasen a la degustación de "coffebreak" que en un momento más va estar listo y pues vamos a dar inicio, Gracias.*

SAMPLE



---Concluido el acto protocolario y siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos, se procedió a realizar la carga de la documentación al vehículo el cual conto con las siguientes características:

---Se trata de un tracto camión, vehículo tipo tráiler, modelo 2007 Marca International, con placas de circulación del tractor [REDACTED] cabina color blanco, con la razón social propiedad de la empresa persona moral “REMEX”, y jalando un remolque tipo caja seca, color blanco de la empresa “TRANSPORTES HERMARK” con número económico de la caja 75 y número de placas de la caja [REDACTED] esta unidad fue conducida por el C. [REDACTED] quien se identificó con su credencial para votar con fotografía, con clave de elector [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la licencia federal digital Categoría B con fecha de expedición 27-07-2021 a las 15:27:30 y fecha de vencimiento 27-07-2025, se adjuntan fotografías de la credencial para votar y de la Licencia Federal Digital de Conductor.

STAMPED



SIN TEXAS



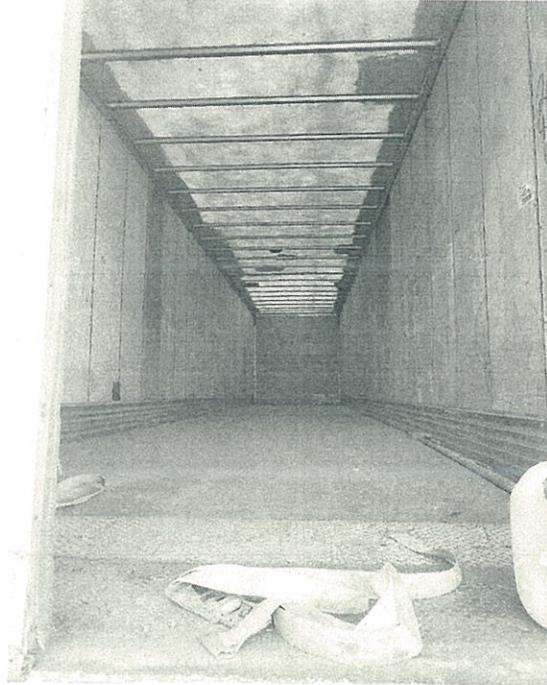
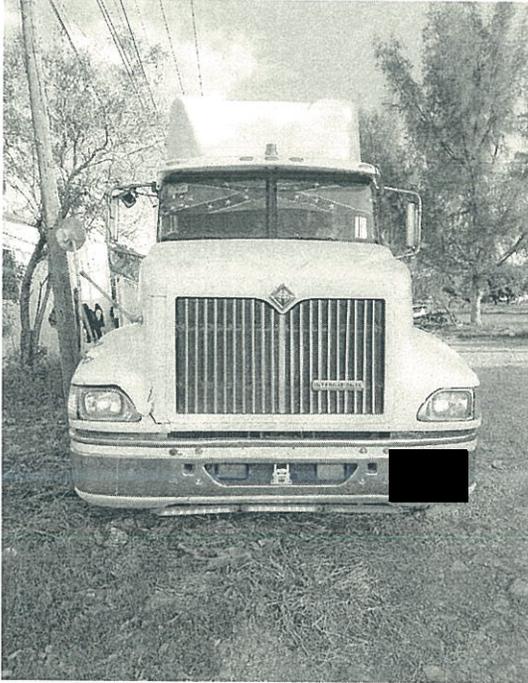
---Asi mismo, agrego las imagenes del vehiculo, que vino conduciendo y dando acompañamiento a la unidad de transporte en que se traslado la documentación electoral, siendo un vehiculo de la marca Toyota, modelo Hilux, color blanca de cuatro puertas, con placas de circulación [REDACTED] del estado de Jalisco.



---De igual forma agrego fotografías de la Unidad de Transporte donde se trasladó la documentación electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

STAMPA

Oficialía Electoral



Handwritten blue scribbles.



SMITHSONIAN

*Oficialía Electoral*

---Tal y como quedo asentado en las líneas anteriores, siendo las ocho horas con cincuenta y ocho minutos dio inicio la carga de la documentación electoral en el vehículo antes descrito, esta fue realizada por personal de la bodega del IETAM adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, así como personal externo contratado para agilizar la carga, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:-----



SAMPLE



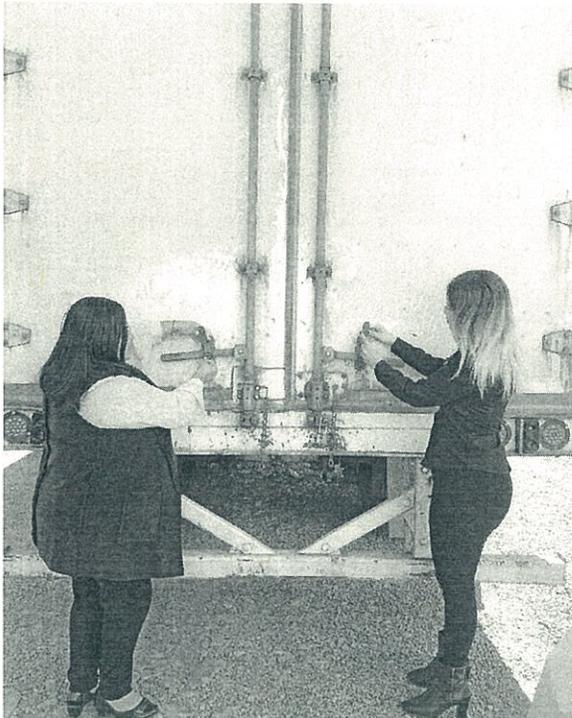
SIA TEKNO

---Siendo las nueve horas con cuarenta minutos se incorporó en el desarrollo de la mencionada actividad el **Lic. Fabián Arturo Calderón González Titular del Órgano Interno de Control.**

---Acto seguido, siendo las once horas con ocho minutos, se dio por concluida la carga de la documentación electoral en el vehículo tracto camión de caja seca, procediendo al sellado de la caja con los cintos de seguridad, los cuales fueron proporcionados por el Órgano Interno de Control, con los folios **022977 y 022978**, estos fueron colocados en los orificios donde se colocan los candados, siendo las **consejeras electorales Lcda. Italia Aracely García López y Lcda. Deborah González Díaz**, quienes procedieron a la colocación de los cintos de seguridad mencionados, dando acompañamiento en este punto, se encontraban la **Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**, el **Consejero Electoral Mtro. Eliseo García González**, **Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz** y el **Titular del Órgano Interno de Control Lic. Fabián Arturo Calderón González.**

---De igual manera se trasladaron al vehículo Toyota Hilux del representante legal de la empresa Juan Carlos Hernández de "**Grupo REMEX**", seis paquetes de cartón, debidamente amarrados como apoyo en la caja posterior de la misma, para concluir con el embarque, y dar por terminada la carga, como se muestra en las siguientes imágenes:

SIN TEXAS



Handwritten blue scribbles.

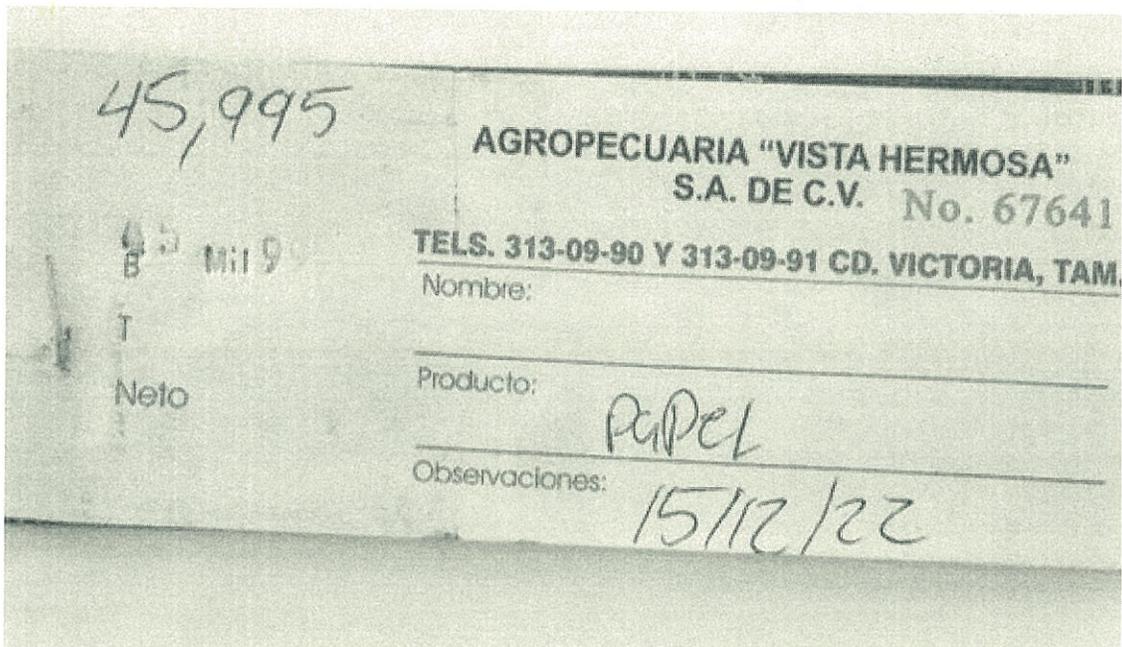
SIN TEXAS



---Siendo las once horas con veintiocho minutos se inició el traslado del tracto camión a una báscula ubicada en el negocio denominado **Agropecuaria “Vista Hermosa” S.A DE C.V.**, localizado sobre el libramiento Naciones Unidas en la colonia la Presita, esto para realizar el pesaje de la unidad.

SAN TEXAS

--Dicho pesaje se llevó a cabo en presencia del Lic. Cesar Andrés Villalobos Rangel y del Auditor Lic. Juan Antonio San Martín Vargas, dando un peso total de cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco kilogramos, como se muestra en las siguientes imágenes:



SIA TEKNO

---Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos dio inicio al traslado a la planta de la empresa Juan Carlos Hernández de “Grupo REMEX” ubicada en **Industrial San Jorge Número 106, en Fraccionamiento Industrial San Jorge, código postal 55348 en la Ciudad de León, Guanajuato;** dando acompañamiento el suscrito titular de la Oficialía electoral, así como el Lic. Alberto Castillo Reyes, funcionario habilitado para brindar apoyo en el desahogo de la función de oficialía electoral.

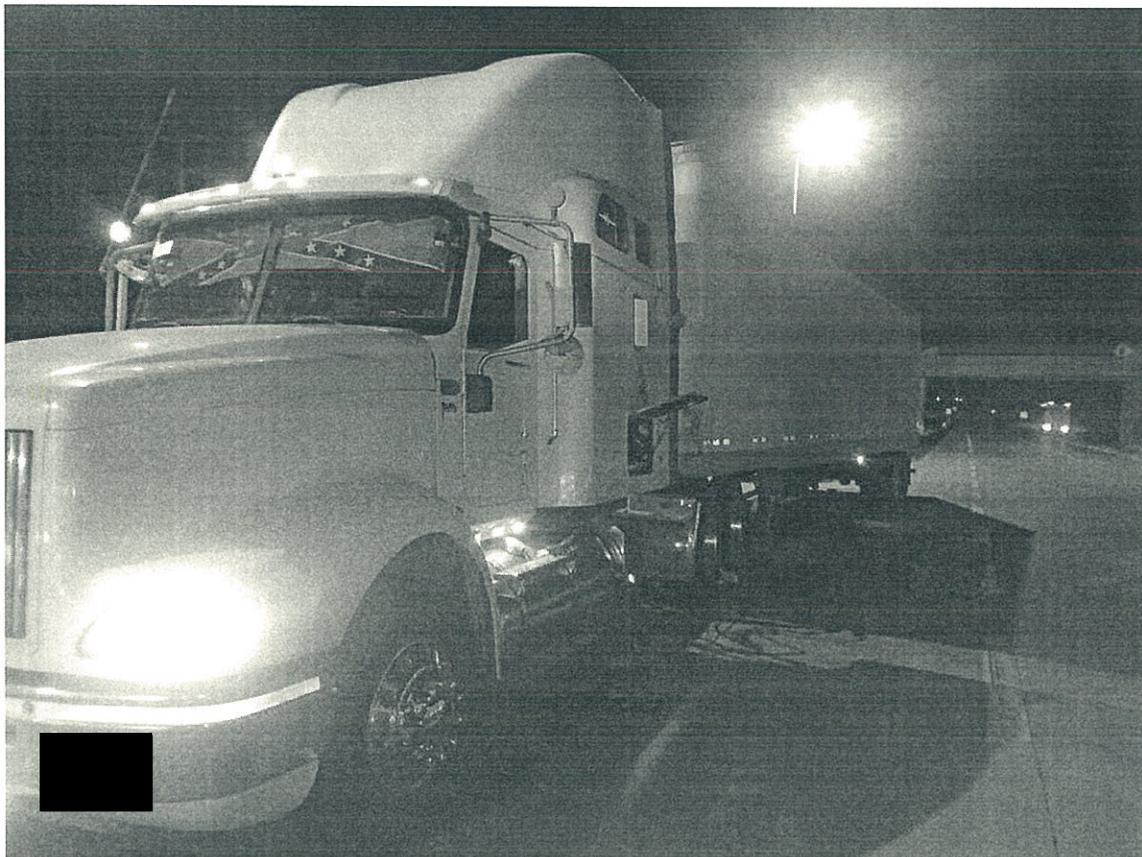
---Acto seguido, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos, ubicados sobre el libramiento Naciones Unidas, la unidad procedió a detenerse, bajando el chofer a realizar una revisión en la parte trasera de la caja, siendo enseguida cuando nos informa que se presentó una falla, esto en un perno nivelador de la caja y eso provocaba que la llanta raspaba, agregando fotografías de antes lo descrito:



SIN TUKAIO

---Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos le dieron solución a la falla presentada y se pudo proceder con el traslado de la documentación electoral a su destino.

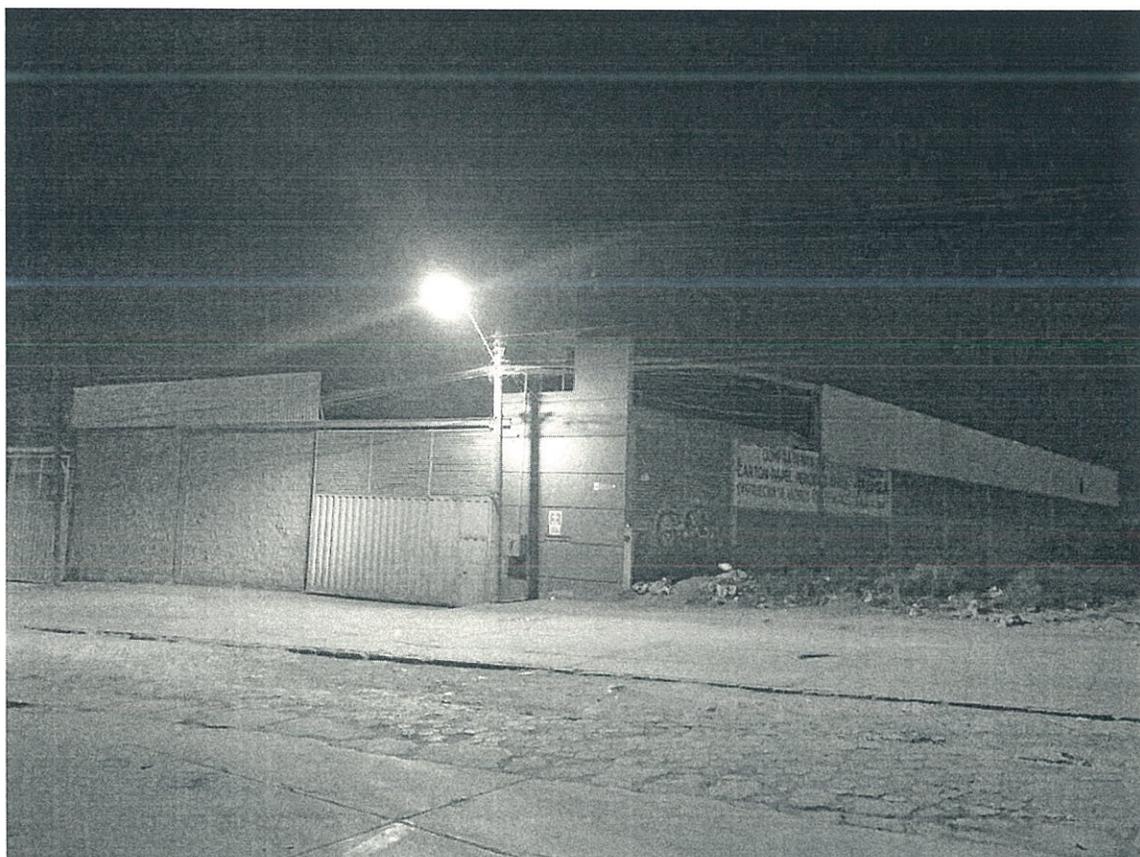
---A las veintiuna horas con cuatro minutos del mismo día, nos vimos obligados a detenernos sobre la carretera San Luis Potosí–Lagos de Moreno, esto debido a una nueva falla, manifestando el chofer de la unidad, que ahora se trataba de las bolsas de aire que nivelan la caja.



---Siendo las nueve horas con treinta minutos, se le dio solución al contratiempo y se pudo proceder con el traslado de la documentación referida a su destino.

SIN TEXO

---Siendo las veintitrés horas con cinco minutos, se dio arribo a la planta donde se llevará el proceso correspondiente, como se muestra en la siguiente imagen:



---A las once horas con dieciséis minutos el C. Rigoberto Lozano Alvizo, procedió a la apertura de la planta para resguardar la unidad donde fue transportada la documentación electoral, dicha acción se llevó acabo en presencia de los siguientes funcionarios del Instituto Electoral de Tamaulipas; **Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral Lic. Cesar Andrés Villalobos Rangel, Auditor del Órgano Interno de Control Lic. Juan Antonio San Martin Vargas, Director del**

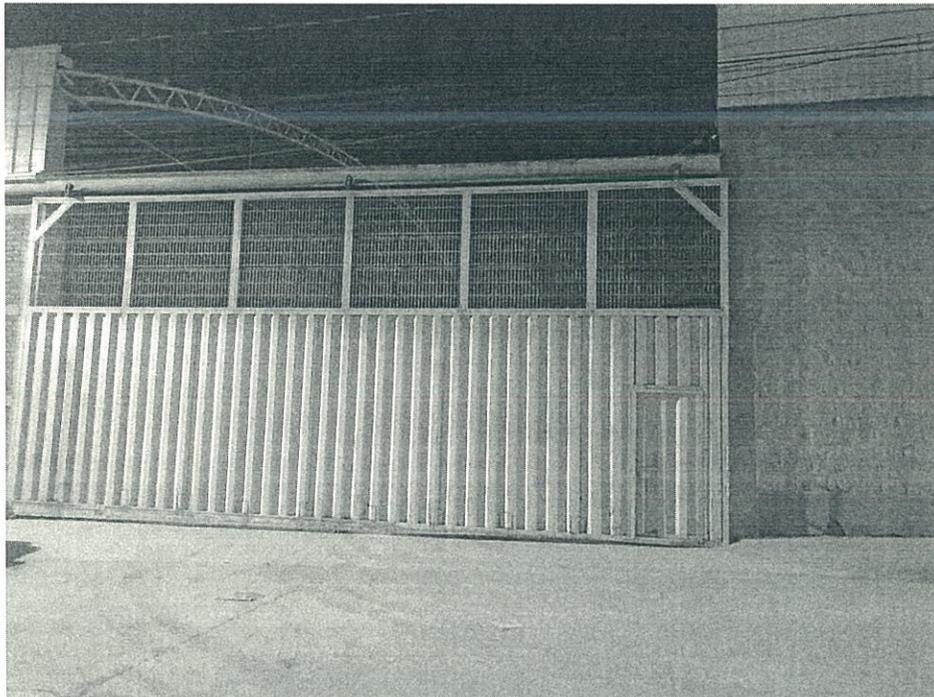
SINTEKAT

Secretariado Lic. Alberto Castillo Reyes y el suscrito Titular de la Oficialía Electoral Lic. Francisco Xavier Muñoz Esquivel, como se muestra en las siguientes imágenes:



САН ПЕТРО

---Siendo las once horas con veintiún minutos se procede al cierre de la planta por parte del C. Rigoberto Lozano Alvizo, acordando con este, sería a las siete de la mañana del día dieciséis de diciembre del presente año, cuando se iniciaría con el proceso de descarga y destrucción de la documentación, debido a que ya no había personal en la planta para realizar las actividades programadas.



---Siendo las siete horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veintidós, a efecto de dar continuidad en el desahogo de la diligencia requerida, me constituí en la planta de la empresa Juan Carlos Hernández de “**Grupo REMEX**” ubicada en *Industrial San Jorge Número 106, en Fraccionamiento Industrial San Jorge, código postal 55348 en la Ciudad de León, Guanajuato*, contando con la presencia del **Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz, Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral Lic. Cesar Andrés Villalobos**

SINTEKAT

Rangel, Auditor del Órgano Interno de Control Lic. Juan Antonio San Martín Vargas y el Director del Secretariado Lic. Alberto Castillo Reyes.



---A las siete horas con veintiún minutos el Lic. **Cesar Andrés Villalobos Rangel**, es apoyado por una persona, empleado de la planta para cortar los cintos de seguridad y realizar la apertura de la caja del camión, como se muestra en la siguiente imagen:

SINTEMAIO



---Enseguida, siendo las siete horas con veinticuatro minutos se dio inicio a la descarga de la documentación electoral, específicamente lo que corresponde a cartón, para posteriormente colocarlo sobre una banda que lo transportó hacia una prensa hidráulica y compactarlos, como se muestra en las siguientes imágenes:

STAMPED



SINTEMA



---Siendo las siete horas con cuarenta y seis minutos, sale de la prensa hidráulica la primera parte ya compactada, de lo que corresponde a cartón, como se muestra en la siguiente imagen:



SIN TEXTO

---A las ocho horas con dieciséis minutos del día en que se actúa, se da por terminada la descarga que corresponde a cartón, dando un peso total de cuatro mil quinientos ochenta kilogramos trasladados en la caja del tráiler y ciento ochenta kilogramos trasladados en la camioneta Toyota, Hilux, color blanca de cuatro puertas, con placas de circulación [REDACTED] del estado de Jalisco, conducida por el C. Rigoberto Lozano Alvizo, como se muestra en las siguientes imágenes:

Producto:	FOLIO
Cartón	Nº 0635
Remite:	
<p>GRUPO REMEX León Gto. Folio: 0635 Peso: 45860 kg INBOUND 16/12/2022 07:14 Entrada Folio: 0635 Bruto: 45860 kg RECALLED Tara: 41280 kg Neto: 4590 kg 16/12/2022 08:44 Salida</p>	
Producto:	FOLIO
Cartón	Nº 0636
Remite:	
<p>GRUPO REMEX León Gto. Folio: 0636 Peso: 2010 kg INBOUND 16/12/2022 08:25 Entrada Folio: 0636 Bruto: 2010 kg RECALLED Tara: 1830 kg Neto: 180 kg 16/12/2022 08:17 Salida</p>	

SINTEKNO



---Acto seguido, siendo las ocho horas con veintitrés minutos, se dio inicio por parte de personal de la planta, la descarga de la documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, esta fue colocada sobre una banda, la cual transporto la documentación hacia una trituradora y al finalizar fue compactada en una prensa hidráulica, como se muestra en las siguientes imágenes:



SIN TEXTO



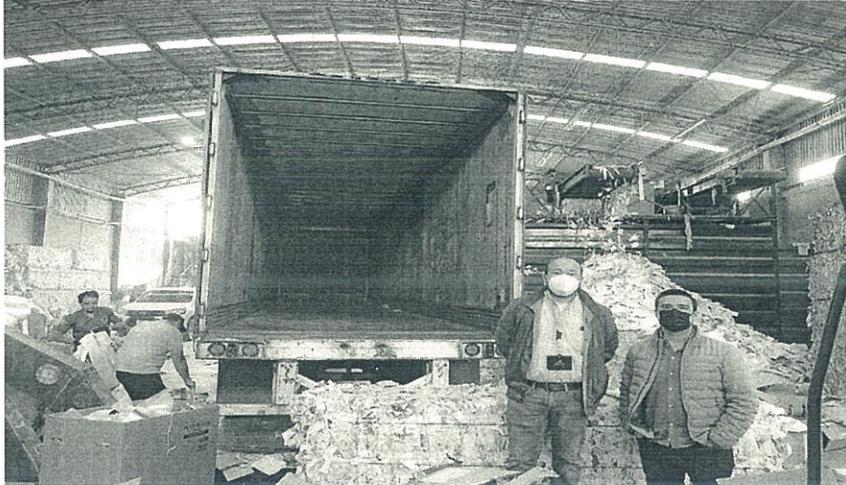
---Siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos salió compactada la primera parte correspondiente a la documentación electoral antes referida, como se muestra en la siguiente imagen:

SAN TEXAS



---Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, se dio por concluida la descarga de la documentación electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, estando en presencia del **Secretario Ejecutivo Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz**, el **Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral Lic. Cesar Andrés Villalobos Rangel**, **Auditor del Órgano Interno de Control Lic. Juan Antonio San Martín Vargas**; el suscrito Titular de la Oficial Electoral Lic. Francisco Xavier Muñoz Esquivel y el Director del Secretariado Lic. Alberto Castillo Reyes.

SIN TEXAS



---Siendo las catorce horas con trece minutos del día en que se actúa, salió de la prensa hidráulica la última parte correspondiente a la documentación electoral, siendo un total de veintisiete pacas y un cuarto, siendo veinticinco toneladas trescientos sesenta kilogramos correspondientes al peso de la referida documentación y cinco pacas correspondientes a cartón con el peso antes mencionado, como se muestra en las siguientes imágenes:



SINTEMAIO



STAMP

circunstanciada para dejar constancia de los actos y hechos aquí descritos por parte del Titular de la Oficialía Electoral del IETAM, Lic. **Francisco Xavier Muñoz Esquivel**, Quien Actúa y Da fe.



**LIC. FRANCISCO XAVIER MUÑIZ ESQUIVEL**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

SIN TEXAS